

Secretaría de Prensa

SALUDO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A FUNCIONARIOS PUBLICOS

CON OCASION DEL DIA DEL FUNCIONARIO DE GOBIERNO INTERIOR

LOS ANGELES, 21 de Agosto de 1993.

En verdad, el trabajo que ustedes realizan no es generalmente suficientemente apreciado por la comunidad nacional. El servidor público, el funcionario del Estado que atiende las distintas necesidades colectivas, a través del aparato administrativo del Estado, suele ser bastante denigrado, diría yo, por una visión burocrática. Se piensa que es un burócrata, que está trabajando a costa del Fisco, y cuyo rendimiento es muy inferior a lo que la sociedad reclama de ellos.

Sin embargo, la verdad es que, si no hubiera una administración del Estado, constituida por servicios públicos que atienden los distintos tipos de necesidades colectivas, sería imposible satisfacer estas necesidades y avanzar hacia la solución de los problemas que afectan a la colectividad.

Y entre los servicios que constituyen el aparato estatal, sin duda los de gobierno interior adquieren especial relevancia: son los fundamentales para asegurar la coordinación de todos los demás, para imponer el rumbo en la acción del Estado, para velar por el orden y la seguridad pública, para, en fin, ir realizando las políticas que los distintos gobiernos impulsan, conforme a sus programas, para impulsar el desarrollo del país.

Ustedes, muchos son funcionarios de carrera, que pertenecen a la planta de los servicios y trabajan, más allá de lo que represente, de la connotación política partidista, de la

orientación de cada gobierno. Otros, son funcionarios de confianza política, si dijéramos, de quienes ejercen la autoridad central del gobierno. Pero en uno y otro caso, ustedes atienden a la colectividad, tienen un amor a su trabajo y colaboran en la tarea de realizar el bien común.

Yo quiero expresarles, en mi nombre personal y en el del gobierno, mi reconocimiento a la labor que ustedes realizan, y en este día que, según me informo, se acaba de decir, es el día del funcionario de gobierno interior, -ayer, que lo estamos recordando hoy día- yo les ruego que, si es posible, transmitan este saludo y este reconocimiento a sus colegas del resto del país en el gobierno interior. Que sepan todos los que trabajan en estas tareas, que a menudo no tienen horas, porque el trabajo del gobierno interior es permanente, y en más de alguna ocasión hay que continuarla fuera de las horas de oficina o cumplirla en días festivos, que impone sacrificios, que impone una dignidad en la conducta, tienen todos ustedes un reconocimiento de parte del Presidente de la República.

Quiero decirles algo más: Yo creo que uno de los problemas que nuestro país tiene que afrontar, en esto que se habla con tanta frecuencia en nuestros días, de la reforma del Estado, es el estatuto y la dignificación de la función pública. Creo que el sistema vigente adolece de defectos que no estimulan, precisamente, al mérito y al esfuerzo, que pueden conducir a veces a que un funcionario negligente o no suficientemente empeñado tenga el mismo porvenir que un funcionario diligente, esforzado, abnegado, entusiasta, con iniciativa, con espíritu creador, que aporta de sí.

Indudablemente que esto va unido a otro fenómeno. Los ingresos de los servidores públicos están muy por debajo de las posibilidades que ofrece la empresa privada. Generalmente las remuneraciones del sector público son modestas, y permiten vivir difícilmente, manteniendo la dignidad de la función que se desempeña.

Una reforma del Estado debiera encontrar manera de asegurar a los funcionarios un estatuto que, junto con reconocerle remuneraciones compatibles con la importancia de su función y estímulos para el mayor rendimiento, para la iniciativa, para mejorar la calidad del servicio, para la vocación de servicio público, al mismo tiempo tuviera mecanismos de selección que significaran que aquellos que no cumplen esos requisitos tuvieran un tope en su carrera. Es decir, que se aplicaran criterios de selección para asegurar la optimización en el rendimiento de los

servicios públicos, lo cual, naturalmente, debiera ir vinculado a un sistema de remuneraciones compatible con ese tipo de exigencias y de niveles semejantes a los del sector privado.

Comprendo que ésta es una aspiración difícil de realizar, porque los recursos públicos son limitados, porque de parte de grandes sectores de la comunidad existe cierta resistencia a contribuir adecuadamente al mantenimiento del aparato estatal, pero creo que con el tiempo estas ideas se irán imponiendo y tendremos una reestructuración -que requerirá años, que podrá hacerse por etapas- de la administración del Estado, para hacerla cada vez más eficiente y a la vez para dignificar al servidor público, al funcionario del Estado, otorgándole no sólo las remuneraciones sino que el trato social que por su condición de servidor de la colectividad merece.

Entre tanto, tenemos que seguir trabajando en las condiciones que hemos heredado, no del pasado inmediato, sino que de largo tiempo atrás, pero ir procurando perfeccionarla día a día con nuestro propio esfuerzo.

Gracias por su colaboración, gracias por la colaboración que prestan al señor gobernador.

* * * * *

LOS ANGELES, 21 de Agosto de 1993.

MLS/EMS.